

PRODUCTIVIDAD ECONOMICA DE UN RANCHO GANADERO TRADICIONAL  
JUNTO CON GANADERIA DIVERSIFICADA (FAUNA): ANALISIS DE UN CASO.

Trinidad Benavides G.\*

Para efectos del presente trabajo, el análisis se basa en la actividad de un típico rancho ganadero ubicado en el área norte del estado de Nuevo León. Con una superficie de 1.000 ha y un coeficiente de agostadero de 12.5 ha por unidad animal, mantiene 80 vacas de vientre. Considerando un promedio de parición para la zona de 90%, el rebaño producirá 72 becerros los cuales serán destetados entre los 6 a 7 meses, con un peso promedio de 200 kg c/u. De esta manera se obtendrá una producción total de 14.400 kg, que vendidos a un precio promedio de \$ 3.600 el kg, proporcionarán un ingreso bruto de \$51.840.000,00. Esta cifra no es la utilidad del manejo, pues no considera gastos directos e indirectos, pero sirve de referencia para el análisis comparativo que se hará más adelante, como el punto principal de la ponencia.

Ahora bien, si en el mismo rancho se opta por un manejo de ganadería diversificada, los ingresos antes mencionados se incrementan sensiblemente. Por ganadería diversificada, se entiende la crianza de ganado bovino como actividad primaria y la crianza de fauna como actividad secundaria, aprovechando las disposiciones de la nueva ley federal sobre ecología, que faculta el aprovechamiento comercial del recurso fauna en sus modalidades de pie de cría o de carne, para abastecer la demanda de gourmets en restaurantes y hoteles de lujo. Además, es posible una mayor rentabilidad del sistema mediante el aprovechamiento cinegético de la fauna en el mismo criadero (rancho), para lo cual es necesario actuar como "Criador Organizador". En esta condición se puede organizar un esquema de cacería secuencial, de acuerdo al calendario cinegético vigente, para el aprovechamiento de las diferentes especies de fauna existentes en el predio, todo lo cual requiere el pago de los permisos correspondientes en Hacienda.

Junto con el pago de estos permisos, también es imprescindible el registro y autorización que otorga S.E.D.U.E., cuando se satisfacen una serie de requisitos para inscribirse. Estos requisitos, con la colaboración de los técnicos de la entidad federal, se pueden simplificar de manera que el registro como "Criador de fauna para aprovechamiento cinegético" es algo factible de lograr. Es obvio que en tal condición, la ley y el gobierno también imponen ciertas normas que se deberán observar en cuanto a mejoras y adecuación del manejo del recurso y del hábitat de la fauna, pero por otro lado, es preciso señalar que de esta manera se reconoce por parte de la autoridad, que son los

\* Asociación Nacional Ganaderos Diversificados, A.N.G.A.D.I.  
Toluca 3639, Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.

propietarios o beneficiarios de la tierra (ejidatarios, comuneros y pequeño a medianos propietarios), quienes pueden y deben aprovechar el recurso como un todo. Se consigue de esta manera que sea el propio tenedor de la tierra, el que más se interese por conservar el recurso forestal, vegetal y faunístico que está en su terreno.

Antes de mencionar las opciones de aprovechamiento cinegético, se desea hacer incapié en algunos aspectos de manejo del predio (rancho ganadero y hábitat de la fauna), que son imprescindibles para lograr buenos resultados financieros y asegurar las condiciones (estabilidad) para el desarrollo de los animales.

En primer lugar, es de toda necesidad y conveniencia la adopción de un concepto holístico de manejo de los recursos naturales del rancho. Esto significa un aprovechamiento integral de toda la superficie del predio mediante la instalación de una red de abastecimiento hídrico para abrevaderos que se deben instalar cada 500 mts. y en todas direcciones, de manera que el ganado bovino y la fauna no gasten energía en la búsqueda del vital elemento. Al mismo tiempo, se consigue un mejor aprovechamiento de la vegetación en torno a los bebederos. En estas condiciones es posible aumentar la carga animal en buena medida, toda vez que la limitante mayor para la ganadería extensiva, es la carencia de fuentes de agua natural en nuestro medio.

Otro aspecto de gran importancia, es el manejo de la vegetación natural para aumentar la oferta de alimento en calidad y cantidad. Esto se consigue mediante el uso de maquinaria adecuada (bulldozer, rastras, rodillos cortadores-trituradores, etc.) para la ejecución de franjas de desmonte, alternadas con anchas franjas de matorral sin perturbar. La dirección y extensión de las franjas dependerá de la configuración del terreno y superficie total del rancho, toda vez que la fauna es más transhumante que el ganado bovino y es conveniente concentrarla (protegerla) en las áreas centrales del campo. Tanto fauna como ganado encuentran en las franjas alternas no solo una amplia variedad de zacates, hierbas, arbustos y árboles para alimentarse y protegerse, sino que además y muy en especial para nuestros objetivos cinegéticos, se logra el máximo efecto de borde para la fauna entre ambas franjas.

Finalmente, algo que por sabido se olvida: debemos aprender a manejar el matorral, es decir, tenemos que cuidarlo y protegerlo mediante adecuadas rotaciones del ganado bovino. Mediante el control del ganado, podremos saber que especies prefieren y con ello lograremos adecuar la carga a la oferta de la vegetación natural. De esta manera le daremos tiempo para que se recupere en las áreas intervenidas o muy ramoneadas, asegurando así la ecología reproductiva de la variada cubierta vegetal del matorral. Es necesario asegurar que la energía solar, tan abundante en nuestro medio, se transforme en energía metabolizable (proteínas) mediante las hojas y frutos que consumen nuestros animales, y para ello debemos permitir la

fotosíntesis... en otras palabras, que crezca la vegetación:

Ahora bien, a los ya mencionados ingresos que se puede obtener con la ganadería tradicional, y utilizando plena y ordenadamente el Calendario Cinegético 1989, se puede incrementar el beneficio económico del rancho con ingresos por los siguientes conceptos:

Empezamos con la cacería de la Paloma ala blanca (*Zenaida asiática*), cuya temporada se inicia el 11 de Agosto y dura hasta el 5 de Noviembre. Esta especie es en gran porcentaje migratoria, de manera que abandona el área con los primeros vientos fríos del norte, pero ya el 6 de Octubre comienza la cacería de la Paloma huilota (*Zenaida macroura*) que dura hasta Diciembre, siguiendo después la Paloma arroyera o suelera (*Leptotila verreauxi*) y la Paloma de collar (*Columba fasciata*), entre el 10 de Nov. y el 21 de Enero. Se incrementa grandemente el número de aves cuando se siembran de temporal especies de granos pequeños, como mijo, sorgo, ajonjolí, girasol, etc. Durante este tiempo se pueden llevar a pequeños grupos de cazadores los fines de semana, para evitar grandes inversiones en alojamientos y otros servicios, a quienes se les cobra US\$ 500 por cazador. Los ingresos por este concepto se pueden estimar en US\$ 30.000 durante la temporada.

Desde el 20 de Octubre y hasta el 18 de Febrero se tiene cacería de Patos (*Anas sp.*), Cercetas (*Anas sp.*), Gansos (*Chen sp.*), Gallaretas (*Fulica americana*) y Grulla gris (*Grus canadensis*), los cuales serán atraídos por las fuentes de agua o pequeñas presas del rancho. También las siembras de temporal atraerán al Ganso canadiense (*Branta canadensis*), la Codorniz enmascarada (*Colinus virginianus*), cuya cacería empieza el 27 de Octubre y hasta el 18 de Febrero, así como la Codorniz escamosa (*Callipepla squamata*) desde el 15 de Septiembre hasta el 17 de Diciembre. Considerando que la Codorniz es una pieza muy codiciada por los cazadores y asumiendo un periodo de 6 semanas para su cacería, es conveniente preparar una adecuada infraestructura para atrerlas. Esto se consigue con siembras de granos y abrevaderos dispuestos estratégicamente; de esta manera se puede sustentar una población de cerca de 500 ejemplares, que a la vuelta de un año tendrán un mínimo de 1500 crías, las cuales en semanas llegan a la etapa adulta. Extrapolando, se cuenta con una población de 2000 ejemplares, que será reducida drásticamente (cerca de 75%) por predadores, enfermedades, parásitos y condiciones climáticas adversas, razón por la cual su manejo y cacería debe ser racional. Se estima como adecuado grupos de hasta 6 cazadores por fin de semana, a razón de US\$ 1.000 c/u, que arrojarán un ingreso bruto de US\$ 36.000 en la temporada; descontando costos de transporte, guías, comidas, perros, siembras, etc., se estima el ingreso neto en US\$ 21.000.

A continuación, sin traslapar los diversos periodos mencionados, el 8 de Diciembre comienza la temporada del Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y junto con él y hasta el 28 de Enero, Coyote (*Canis latrans*), Gato montés (*Lynx rufus*), Jabalí (*Dicotyles tajacu*), Zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) y Puma (*Felis concolor*).

En el rancho (criadero) con cabida para 80 vacas, es posible sustentar una población de 160 Venados cola blanca, en una relación de 3:1 entre hembras y machos. En estas condiciones, se tendrá 120 hembras y 40 machos, que después del apareamiento y con una sobrevivencia al destete de 42%, producirán unas 50 crías en proporciones iguales (según Mendel...). Esta cantidad supera la capacidad de sustentación del rancho, de manera que para conservar un hato sano, vigoroso y con adecuado nivel de alimentación natural, se deberá extraer unos 25 machos y 25 hembras adultas, los cuales se venderán al precio de mercado de Texas: US\$ 200 por hembra y US\$ 1.200 por macho. Con la venta de los venados, tendremos un ingreso total de US\$ 5.000 y US\$ 30.000 respectivamente, y sin considerar las restantes especies con valores menores, se tiene un ingreso neto de US\$ 35.000.

Todavía queda la temporada para cazar Conejos (*Sylvilagus sp.*) y Liebres (*Lepus sp.*), del 18 de Agosto hasta el 25 de Marzo, pero que para efectos de una continuidad, se empezaría al terminar la temporada del Venado cola blanca (28 de Enero). Dentro de ese periodo queda vigente todavía, y hasta el 18 de Febrero, la caza de Patos, Gansos, Gallaretas, Grulla gris, Cercetas, etc. En total se puede contar con unas tres semanas adicionales para aves y una 5 semanas para Liebres y Conejos, los cuales podrán cazar a razón de US\$ 100 por fin de semana y durante 8 semanas; considerando grupos de solo 6 cazadores por semana, se puede estimar un ingreso de US\$ 4.800.

En una simple operación de sumar los diferentes ingresos, tendremos por el solo concepto de cacería un monto de US\$ 90.800, que al cambio de \$ 2.600/ US\$, arroja la suma de \$ 236.080.000. A ella se agregan los \$ 51.840.000 por la producción bovina, de manera que la producción total del rancho, sin alterar su normal capacidad animal, al ser manejado bajo una concepción de ganadería diversificada, es cercana a los \$ 288.000.000. Estas cuentas son indicadoras del gran potencial que encierra la ganadería diversificada, toda vez que es 5 veces más alta que la normal producción pecuaria, en una misma superficie. Es obvio señalar que no es fácil llegar a un manejo tan complejo, de la noche a la mañana, pero si entendemos que ahora se nos da la posibilidad a quienes tenemos superficie (habitat) con fauna silvestre, para hacer adecuado uso de ella, es una posibilidad con gran responsabilidad, que no debemos desechar. Quiero finalizar expresando mi confianza en quienes nos dedicamos a la ganadería diversificada, y en el cumplimiento del compromiso que conlleva la posibilidad que ahora nos otorga el gobierno, para mantener y acrecentar los recursos naturales y renovables con los cuales nos favoreció el Supremo Creador.

AGRADECIMIENTOS: al Dr. R. Peñaloza W. por su colaboración.